

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29299** *GRUPO INMOBILIARIO RED DE INMOBILIARIAS ASTURIANAS, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm 113/09 que se sigue en este Juzgado a instancia de Luis José Castro García contra GRUPO INMOBILIARIO RED DE INMOBILIARIAS ASTURIANAS, S.L., con CIF B74019084 sobre Cantidad se ha dictado Auto de fecha 24/09/09 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 587,25 euros mas intereses y costas provisionalmente calculados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

OVIEDO, 17 de marzo de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090070978-1